



RESOLUCION N° 140 14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 21 ABR 2014

Expediente N° SO-19.024/14.-

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 50.000,00 (Pesos Cincuenta Mil), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada N° 109/14 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 23.046/13 de fecha 14/02/14, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Tercera Rendición, por \$ 2.903,90 (Pesos Dos Mil Novecientos Tres con Noventa Centavos), quedando un saldo de \$ 58,26 (Pesos Cincuenta y Ocho con Veintiséis).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ 50.000,00 (Pesos Cincuenta Mil), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Tercera Rendición, por \$ 2.903,90 (Pesos Dos Mil Novecientos Tres con Noventa Centavos), correspondiente al mes de Abril de 2014, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Sobre p/instalación aire acondicionado	11	2	7	2	\$ 815,00
	Sub Total					
	Partida Parcial					\$ 815,00
1	Tacos con tornillos tirafondos	11	2	7	9	\$ 45,50
	Sub Total					
	Partida Parcial					\$ 45,50
1	2 Pilas AAA p/control aire acond.	11	2	9	3	\$ 18,00
	Sub Total					
	Partida Parcial					\$ 18,00
	Sub Total					
	Partida	11	2	7	-	\$ 860,50
				9	-	\$ 18,00
	Principal					
	Sub Total					
		11	2			\$ 878,50
	Inciso					





RESOLUCION N° 140 14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.024/14.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
5	Pjes. O-S-O-Lic. M. E. Velásquez	11	3	7	1	\$ 252,40
	Sub Total					
	Partida Parcial					\$ 252,40
2	1/2 Día viáticos Ing. Dora Mendoza	11	3	7	2	\$ 200,00
3	1/2 Día viáticos Ing. R. Coronel	11	3	7	2	\$ 225,00
4	1/2 Día viáticos Ing. Dora Mendoza	11	3	7	2	\$ 200,00
6	1/2 Día viáticos-Lic. M.Velásquez	11	3	7	2	\$ 200,00
	Sub Total					
	Partida Parcial					\$ 825,00
2	Gtos. Mov. O-S-O-D. Mendoza	11	3	7	9	\$ 316,00
3	Gtos. Mov. O-S-O-R. Coronel	11	3	7	9	\$ 316,00
4	Gtos. Mov. O-S-O-D. Mendoza	11	3	7	9	\$ 316,00
	Sub Total					
	Partida Parcial					\$ 948,00
	Sub Total					
		11				
	Partida		3	7	-	\$ 2.025,40
	Principal					
	Sub Total					
		11	3			\$ 2.025,40
	Inciso					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 2.903,90
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11				\$ 2.903,90
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

F.F.	Imputación			Importes
	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	7	2	\$ 815,00
11	2	7	9	\$ 45,50
11	2	9	3	\$ 18,00
11	3	7	1	\$ 252,40
11	3	7	2	\$ 825,00
11	3	7	9	\$ 948,00
Total				\$ 2.903,90





RESOLUCION N° 140 14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.024/14.-

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	2	-	-	\$ 878,50
Inciso	11	3	-	-	\$ 2.025,40
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 2.903,90

- * Fondos Otorgados \$ 50.000,00.-
- * Primera Rendición \$ 43.037,84 - Resolución N° SO-031/14.-
- * Segunda Rendición \$ 4.000,00 - Resolución N° SO-050/14.-
- * Tercera Rendición \$ 2.903,90 - Resolución N° SO-140/14.-
- * Saldo \$ 58,26.-

ARTICULO 2° : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA